



"2016 - Año Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	24 FEB. 2016 Fonseca
HORA:	11:39 [Firma]

NOTA N° 085/16.-

L: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 22 FEB 2016

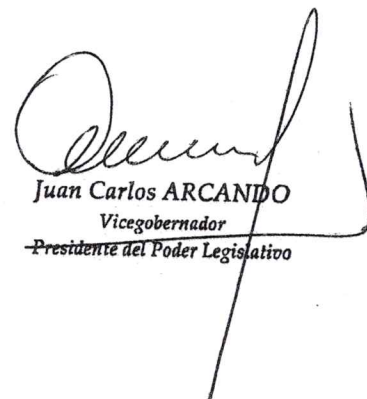
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto fotocopia autenticada de la Resolución de Presidencia N° 098/16 para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:

Lo indicado en el texto


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
~~Presidente del Poder Legislativo~~

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"